

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMAPA DE REYNOSA**

**RESPUESTA:** RSI-051-2019

**FOLIO:** 00316619

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Cd. Reynosa, Tamps. a 14 de mayo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **22 de abril del 2019** que a la letra dice:

**Solicito la descripción de las plantas potabilizadoras con las que cuenta su organismo operador de agua y la dotación de cada una de las fuentes de almacenamiento que ocupan las plantas para generar agua potable. Además, de la capacidad instalada, caudal medio anual tratado, tipo de proceso y las fuentes de abastecimiento de cada una de las plantas**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa, Tam. A 09 de Mayo de 2019  
Gerencia Técnica y Operativa  
Oficio JRHB-391/2019  
Asunto: EL QUE SE INDICA

**Lic. Ciro Andrés Ibarra Zapata**  
Encargado de la Unidad de Transparencia  
de la COMAPA de Reynosa  
**Presente.-**

Por medio del presente y en respuesta a su oficio número UT/88/2019, donde solicitan:

- “Solicito descripción de las plantas potabilizadoras con las que cuenta su organismo operador de agua y la dotación de cada una de las fuentes de almacenamiento que ocupan las plantas para generar agua potable. Además, de la capacidad instalada, caudal medio anual tratado, tipo de proceso y las fuentes de almacenamiento”

Al respecto me permito enviar anexa la información requerida.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes quedar a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**Arq. Jorge R. Herrera Bustamante**  
Gerente Técnico y Operativo  
de la COMAPA de Reynosa.

c.c.p. Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra – Gerente General COMAPA  
c.c.p. Lic. Ricardo Chapa Villarreal – Comisario  
c.c.p. Lic. Martín Murga Martínez – Secretario Técnico  
JRHB/aacmtz  
c.c.p- Archivo

**Cd. Reynosa, Tam. A 09 de Mayo del 2019**  
**No. de oficio: CCA 146/2019**  
**Asunto: El que se indica**

**LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito informarle de la información requerida mediante oficio UT/88/2019 donde solicitan:

Descripción de las plantas potabilizadoras con las que cuenta el organismo operador de agua y la dotación de cada una de las fuentes de almacenamiento que ocupan las plantas para generar agua potable. Además, de la capacidad instalada, caudal medio anual tratado, tipo de proceso y las fuentes de abastecimiento de cada una de las plantas.

EXTRACCION DE AGUA CRUDA

**RIO BRAVO.**

Tiene una capacidad instalada de 3000 l.p.s. con 6 equipos de bombeo de 500 l.p.s. cada uno, el agua es trasladada a la Planta Pastor Lozano y Rancho Grande por medio de un acueducto de 54" y 7.2 kilómetros de longitud.

En condiciones normales de operación se extraen 2000 l.p.s.

La calidad del agua es monitoreada diariamente de lunes a viernes por el personal del laboratorio de Calidad del Agua y trimestralmente se realiza un análisis especial con un laboratorio externo con certificación oficial de la EMA.

**CANAL RODHE.**

Se cuenta con 2 obras de toma, una con una capacidad de bombeo de 1000 l.p.s. (obra de toma vieja) y de 1800 l.p.s. (obra de toma nueva). Abastece en un 70% a la Planta Benito Juárez y un 30% a la Planta Pastor Lozano.

En caso de fallas electromecánicas en la estación de bombeo "Ing. Manuel Rodríguez" se refuerza el abasto de agua a la Planta Pastor Lozano con agua de la Obra de Toma del canal Rodhe.

En caso de bajo nivel en el canal Rodhe se apoya el envío de agua a la Planta Benito Juárez con la operación de 2 equipos de 350 l.p.s. Ubicados en el en Rebombeo Pastor Lozano – Benito Juárez.

El agua es bombeada desde la Planta Pastor Lozano hacia la Planta Benito Juárez por medio de tubería de 36".

POTABILIZACION:

**PLANTA PASTOR LOZANO:**

Cuenta con sistema de potabilización convencional y tiene una capacidad instalada de 1800 l.p.s. y las siguientes áreas del proceso.

**REGULACION HIDRAULICA.**

Se cuenta con dos torres de oscilación para regular la velocidad y presión del agua, ubicadas en tuberías de 54" y de 36" respectivamente.

**DOSIFICACION QUIMICA:**

Es la parte del proceso en donde se adicionan los productos químicos desinfectantes y coagulantes (eliminar solidos suspendidos), siendo los más comunes:

Cloro gas, Sulfato de Aluminio, Polímero Catiónico, Polímero aniónico y Carbón Activado.

**FLOCULACIÓN – CLARIFICACIÓN.**

Se lleva a cabo en tanques llamados clarificadores y consiste en la agitación lenta del agua con los productos químicos adicionados para formar floculos con una densidad mayor a la del agua, los cuales posteriormente serán sedimentados y separados en forma continua del agua. Removiéndose en este paso del proceso un 70% de los sólidos suspendidos presentes en el agua cruda.

**FILTRACIÓN.**

Este es la parte del proceso en donde se retienen el porcentaje de solidos restantes o sobrantes de la clarificación y consiste en un lecho antracita, arena sílica y grava o granzón, alcanzando una remosion de solidos suspendidos del 90 a 95% del agua cruda.

**CLORACIÓN.**

Se utiliza gas cloro en solución acuosa para la eliminación de agentes patógenos, llevándose a cabo en dos puntos del proceso:

Pre-cloración.

Se aplica en la entrada a las plantas potabilizadoras y su función es la de la eliminación de materia orgánica presente en el agua provocada por restos de animales y plantas, así como también para la eliminación de agentes patógenos. Alcanzando una concentración de entre 0.5 a 1.0 ppm.



### Post-cloración

Se realiza en los tanques de aguas claras para posteriormente almacenarla con la concentración máxima que marca la Norma Oficial Mexicana, 0.2 a 1.5 ppm. Asegurando con esto que el agua almacenada o transportada desde las plantas potabilizadoras hasta las tomas domiciliarias cuenten con cloro y sea apta para su consumo humano sin riesgos de enfermedades provocadas por agentes patógenos.

### ALMACENAMIENTO Y BOMBEO A LA RED.

El agua es almacenada en tanque de distintas capacidades ubicados en las plantas potabilizadoras y posteriormente es bombeada por medio de motobombas de distintas capacidades en forma sectorizada las 24 horas del día y los 365 días del año.

Actualmente se han construido dos tanque elevados, uno en la Planta Pastor Lozano y otro en la Benito Juárez, los cuales regularan la presión de agua en la red de distribución y aseguran el abasto en las áreas instaladas en caso de falla eléctrica.

Ya en la red de distribución se cuenta con estaciones de rebombeo para presurizar las líneas de conducción hacia las zonas más alejadas de las plantas potabilizadoras y en los mismos puntos se aplica una meta-cloración.

Se cuenta con un sistema de batería de pozos para la extracción de aguas profundas las cuales son cloradas para posteriormente almacenarla y regular su presión en tanques elevados, dichos sistemas están ubicados en fraccionamientos ubicados en la periferia de la ciudad.

### LABORATORIO CENTRAL DE CALIDAD DEL AGUA.

Ubicado en la Planta Pastor Lozano y es el área encargada de certificar la calidad del agua en las plantas potabilizadoras y en la Red de distribución.

Se monitorea la calidad de lunes a viernes en los diferentes puntos del proceso de potabilización y de las distintas obras de toma.

Se realizan muestreos en la red de distribución para el análisis de cloro residual turbidez y bacteriológicos.



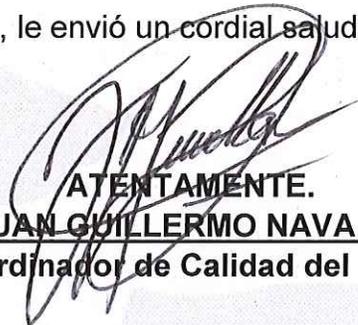
FUENTES DE EXTRACCION DE AGUA CRUDA Y VOLUMEN EXTRAIDO EN EL AÑO 2018.

FUENTE DE EXTRACCION DE AGUA CRUDA	VOL. EXTRAIDO ANUAL M <sup>3</sup>
RIO BRAVO	42,758,031.0
CANAL RODHE	35,104,232.0
POZOS	3,976,508.0

PLANTAS POTABILIZADORAS.

PLANTA	CAPACIDAD INSTALADA L.P.S.	CAUDAL PROMEDIO ANUAL TRATADO L.P.S.	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE ABASTECIMIENTO
PASTOR LOZANO	1,800.0	1,612.5	CONVENCIONAL	RIO BRAVO
BENITO JUAREZ	750.0	607.8	CONVENCIONAL	RIO BRAVO/CANAL RODHE
RANCHO GRANDE	250.0	150.03	CONVENCIONAL	RIO BRAVO
CAVAZOS	10.0	10.0	CONVENCIONAL	RIO BRAVO

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



**ATENTAMENTE.**  
**BIOL. JUAN GUILLERMO NAVA LUJANO.**  
Coordinador de Calidad del Agua.

C.c.p. Lic. Jesus Ma. Moreno Ibarra. Gerencia General.  
C.c.p. Arq. Jorge R. Herrera Bustamante. Gerente Técnico Y Operativa  
C.c.p. Ing. Sergio Jaime Camero Gonzales. Área Operativa.  
C.c.p. Lic. Ricardo Chapa Villareal. Comisario  
C.c.p. L.a.e. Martín Morgan Martínez. Secretario Técnico  
C.c.p. Expediente SI-051-2019.  
E.U.A  
C.C.P. Archivo.